

Documentos sobre la Guerra de Sucesión en Fortanete

Jesús Villarroya Zaera

La transcripción del siguiente documento que se encuentra digitalizado en Internet en el Portal de Archivos Españoles... <http://pares.mcu.es>, hizo que me interesara en el estudio de su contenido y en la recopilación de otros escritos referidos a acontecimientos de la Guerra de Sucesión en Fortanete y en los pueblos vecinos.

Doc. 1

A.G.I. (Archivo General de Indias) Relación de méritos de personas seculares.

Sig. Indiferente. 136.N.22

1710, diciembre, 6 Daroca.

D. Juan Ibáñez, Coronel de los Reales Ejércitos de su Majestad (Felipe V) y Comandante de la Gente de Guerra de los partidos de Teruel, Daroca, Alcañiz y las Bailías de Cantavieja y Aliaga del Reyno de Aragón

Certifico como D. Mathías Aragonés de Igual, Caballero Infanzón natural de la villa de Fortanete del referido Reyno, en el tiempo que ha estado a mi cargo en seguimiento de los Voluntarios (austracistas, partidarios de Carlos III) que infestaban los citados Países, sirvió a mi vista y a su costa hasta que se consiguió el desarraigarlos y echarlos de ellos, siendo uno de los distinguidos en el procurar su mejor acierto en el referido servicio habiéndose hallado en todos los reencuentros que en el mencionado tiempo se ofrecieron, particularmente en el choque que hubo en las Cañadas obscuras del término del dicho Fortanete en el cual murieron treinta de los contrarios dando entonces a comprender su afectuoso celo a su Majestad siguiéndosele asimismo las crecidas pérdidas por abandonar por este motivo enteramente su casa y su hacienda, la que con noticia de la lealtad que tenía a su Majestad fue repetidamente perseguida, y dos veces robada, quemándole la mayor parte de ella y distintos caseríos de su patrimonio, cuyas faltas monta su reputación la cantidad de doce mil ducados de plata, lo que gustoso ha sacrificado por acreditar su fija ley a su Majestad, a cuyos servicios añade el de constarme que viéndose abatida su madre de las citadas persecuciones en tiempos de la perdida Batalla de Zaragoza (20 de agosto de 1710), después de haber pasado las mayores calamidades, se salió de su casa con la pesada carga de seis hijos todos menores de edad, estando con tan crecida miseria en el Páramo de la Loma de Medio tres días, en cuyo paraje no habiendo población que no distare dos leguas se mantuvo hasta que tuvo ocasión de pasar al Reyno de Valencia con la mayor necesidad y no acostumbrada a padecer, lo que lo fue forzoso

*por seguir su leal ánimo el justo partido de su Majestad, y habiéndose restituido a su casa no pudo lograr su quietud volviendo de nuevo a perseguirla hasta que le fue necesario dejarla y pasarse a la villa de Villarroya, a donde se mantuvo un año, por todo lo que y para que conste a donde convenga, y a pedimento del mencionado D. Matías Aragonés doy la presente sellada con el sello de mis armas acostumbradas en Daroca a seis de diciembre del año de mil setecientos y diez. (Firma y rúbrica) **Juan Ibáñez.***

Comentario del documento

Lo primero que llama la atención es que este se encuentre en el Archivo General de Indias. Creo que hay un motivo principal y es que Don Matías Aragonés y Igual pudo hacer llegar a la Corte este certificado a través de alguno de los personajes nacidos en Fortanete que se hallaban en Madrid y que podían intervenir en su favor ante el rey Felipe V (*Gaspar Ezpeleta y Mallol o Miguel Herrero y Ezpeleta que será Cronista de Indias unos años más tarde, entre 1736 y 1750. Es posible que llegara con este último*). Quizás como el documento no tiene relación con los otros contenidos del Archivo General de Indias se haya catalogado con la signatura: "Indiferente".

D. Matías Aragonés y Igual era hijo de Miguel Gerónimo Aragonés y Balaguer (Fortanete, 1653) y de Dña. Ana Igual y Jover (Villahermosa, 1674), ambos de familia de Infanzones e Hijosdalgo. Su casamiento se produce el 24 de septiembre de 1695 y Dña. Ana queda viuda el 20 de octubre de 1705 con nada menos que 6 hijos a su cargo (Matías, Miguel, Pascual, Josefa, Teresa y Margarita).

El tomar partido por Felipe V acarrió a muchos infanzones el embargo o el secuestro de sus bienes muebles y sitios o cuando menos el sufrir las tropelías de las partidas de Voluntarios "*migueletes*" en sus casas y haciendas. En el caso de Matías Aragonés, y de su madre Dña. Ana Igual y hermanos, les fue saqueada su casa y su hacienda dos veces y varios de sus caseríos quemados, por lo que cifraba la pérdida de patrimonio en 12.000 ducados de plata. A su pariente Juan Antonio de Molina, nieto *de D. Lupercio de Molina y Aragonés que fuera hermano del Obispo de Malta y Lérida*, también se le dictó orden de embargo de sus bienes en Ulldecona, el 12 de junio de 1708, aunque no se llegó a ejecutar por el cambio de signo en el conflicto.



Cuando Matías Aragonés intervino en la lucha contra las "*partidas de miquelets*", acompañando a D. Juan Ibáñez -Coronel de los Ejércitos de Felipe V-, era todavía un menor de entre 14 y 15 años de edad (*movilizaban a partir de los 14 años*) Desconocemos su misión concreta dentro de ese grupo de Gentes de Guerra de las Bailías de Aliaga y Cantavieja, así como su acción en el encuentro que tuvo lugar en las "Cañadas oscuras de Fortanete" con un saldo de 30 muertos en las filas de los partidarios del Archiduque Carlos; no obstante, el informe de su Coronel fue bueno.

Lo que sí queda reflejado en el documento es la pérdida de patrimonio y las penalidades que tuvo que soportar junto su madre y sus hermanos hasta el punto de tener que marcharse de Fortanete, primero a Valencia posiblemente en la primavera de 1707, cuando los austracistas de Carlos III controlan los pueblos del Maestrazgo, y luego a Villarroya cuando el ejército de Felipe V es derrotado en la batalla de Zaragoza (20-08-1710). Podemos intuir que en su huida a Valencia y estancia de tres días en la Loma de Medio, Dña. Ana Igual y sus hijos pudieron estar escondidos en una masada o masico que los Aragonés tenían en dicho paraje y que confrontaba con tierras de Juan Bonete, la cantera del Barranco el Tajo, tierras de Alejandro Çafón, de Luis Gargallo y Solana de la Tormosa. (*Así aparece en una relación de bienes de su abuelo Miguel Gerónimo Aragonés y Balaguer*)

Cuando el Coronel Ibáñez firma el Certificado en Daroca, el 10 de diciembre de 1710, ya han pasado casi cuatro meses de la derrota sufrida en la batalla de Zaragoza y los ejércitos de Felipe V van recuperando posiciones; de hecho, la capital de Aragón vuelve a manos de Felipe V el 4 de enero de 1711.

La presentación de este certificado, por parte de D. Matías Aragonés, ante la Corte de Felipe V tuvo que dar algún resultado positivo, ya que años más tarde, este personaje obtendrá el título

de Abogado por la Real Chancillería de Valladolid, con fecha 19 de febrero de 1733, y en el mismo año solicitará su incorporación para ejercer su oficio en Zaragoza, en la Real Audiencia de Aragón. (*Ver el siguiente documento*)

Doc. 2

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (A.H.P.Z.), Sección del Real Acuerdo, Expedientes "Colegio de Abogados", Caja 3, legajillo sin numerar.

1733, sin fecha..... [Zaragoza]

Solicitud de incorporación a la matrícula de la Real Audiencia de Aragón del abogado Matías Aragonés e Ygual, al haberse recibido como abogado en la Real Chancillería de Valladolid.

Excelentísimo Señor:

Don Mathias Aragonés é Ygual natural de la Villa de Fortanete de el presente Reyno ante Vuestra Excelencia parezco, y Digo que en el dia de diez y nueve de Febrero del corriente año fui recibido y aprobado de Abogado por los Señores de la Real Chancilleria de Valladolid como resulta del certificado, que en debida forma presento y juro: y deseando egercer dicho empleo en los tribunales de el presente Reyno de Aragon por tanto.

A Vuestra Excelencia pido y suplico que para dicho fin se sirva concederme la incorporacion que necesito en esta Real Audiencia cuio favor espero de la justificacion de Vuestra Excelencia.

[Firma y rúbrica Don Mathias Aragonés y Ygual]

En el A.H.P.Z y procedentes de la Real Audiencia de Aragón se encuentran otros expedientes relacionados con Ana Igual, Matías Aragonés y Miguel Aragonés (hijo de Pascual). Se trata de Pleitos civiles que tienen que solucionar la dote por el casamiento de una hija, una aprehensión de fincas, problemas con un arrendatario de sus molinos o impagos de censales por parte del ayuntamiento. Son tiempos difíciles para la familia, ya que, además de las pérdidas ocasionadas por la Guerra de Sucesión y en el patrimonio familiar, Dña. Ana Igual había quedado viuda en 1705, con 31 años y seis hijos a su cargo.

Relación de los Pleitos civiles que afectan a los miembros de la familia Aragonés:

En 1727: "*Pedro Pertusa, como marido de Teresa Aragonés (hija de Ana Igual), vecino de Castellote, sobre ejecución contra **Ana Igual** de la villa de Fortanete*".

En 1733: *"Aprehensión del licenciado **Matías Aragonés**, abogado de la Chancillería de Valladolid y residente en Remolinos, contra bienes sitios en Fortanete y sus términos, Mosqueruela y Cantavieja".*

A su hermano **Pasqual Aragonés y Igual** (Fortanete, 1704), como a otros infanzones pertenecientes a la baja nobleza aragonesa que permanecieron en sus casas y solares al terminar la Guerra, parece que no le fueron demasiado bien las cosas. Cuando muere su esposa, Clara Castellot (+ 1763), los mantenía la Cofradía del Santísimo de limosna; y cuando muere Pascual (+ 1779) tuvo que sufragar el entierro su hijo **Miguel Aragonés y Castellot** (Fortanete 1733), el cual al final consiguió un puesto digno como Oficial Mayor de Cámara en la Secretaría del Serenísimo Infante Don Pedro, así como la Cruz de la Real Orden española de Carlos III en 1793.

Este último estando ausente de Fortanete también tuvo que afrontar varios pleitos civiles en la Real Audiencia de Aragón de los que se conservan dos expedientes:

El primero del año 1789 *"Causa civil introducida por Ramón Campos, vecino de Fortanete, en nombre de **Miguel Aragonés**, vecino de la villa y corte de Madrid, contra José Andrés, de ejercicio molinero, sobre despojo de arriendo de molino".*

Y el segundo de 1791, *"Demanda de **Miguel Aragonés**, vecino de la villa y corte de Madrid, contra el Ayuntamiento y Junta de Propios de la Villa de Fortanete, sobre pago de ciertos censos".*

Sin duda, los perjuicios ocasionados por los sucesos acaecidos durante la Guerra de Sucesión en su patrimonio y en las arcas municipales y los decretos de los Borbones ocasionaron una pérdida progresiva de privilegios y de poder económico y social a esta familia infanzona de los Aragonés en Fortanete, de tal manera que según la Visita pastoral de 1849 esta familia había marchado del pueblo vendiendo sus posesiones.

Y finalizo este apartado con un texto de **Diego Montes** escrito casi dos siglos antes:

"Y en los Hijosdalgo hallaron más lealtad los Reyes que en otros ningunos, y ellos en servicio de Dios y de sus Príncipes hizieron cosas hazañosas como oy las vemos por la Corònica de Espanya y es notorio a todo hombre"

(Instrucciones y reglamento de Guerra, Fol. 3, Çaragoça, año de 1537)

OTROS TEXTOS SOBRE LA GUERRA DE SUCESIÓN EN FORTANETE

Contexto histórico y origen de la guerra.-

Con la muerte sin descendencia en 1700 del último rey austríaco Carlos II de España (El Hechizado), el Archiduque Carlos de Habsburgo (de Austria) y el Duque Felipe de Anjou (nieto de Luis XIV Rey de Francia), se disputan el trono de España y se desencadena la Guerra de Sucesión, una guerra que se convierte en civil manipulada por Europa que no quería en el trono de España a un Rey de la misma familia que el Rey de Francia, por lo que los ingleses apoyaron desde el principio la opción del Rey austriaco. Tanto el rey Luis XIV de Francia, de la Casa de Borbón como el emperador Leopoldo I del Sacro Imperio Romano Germánico, de la Casa de Habsburgo alegaban derechos a ocupar el Trono de España, debido a que ambos estaban casados con infantas españolas hijas de Felipe IV y asimismo, las madres de ambos eran hijas de Felipe III).

Los ingleses y alemanes entran en España para apoyar a un bando y los franceses hacen lo mismo para apoyar al otro. Pero los soldados que morían eran sobre todo españoles alistados a la fuerza.

Aunque parecía una guerra tan extraña a nuestros pueblos, hubo dos circunstancias que implicaron en ella a las Tierras de las Bailías: Una, su condición de comarca fronteriza con zonas del Reino de Valencia que se declararon por el partido del archiduque don Carlos de Austria. Y, la otra, el establecimiento en Aragón de los cuarteles de invierno de las tropas franco - españolas que sostuvieron la campaña contra Cataluña, último reducto del partido del archiduque. Este hecho prolongó la situación de guerra en los pueblos de nuestra comarca, obligándoles a soportar, por un lado, infinidad de situaciones de tipo legal derivadas del acuartelamiento y, por otro, los abusos y exigencias de unas tropas con mentalidad de residir en territorio ocupado.

La Guerra de Sucesión en Fortanete y los pueblos cercanos.

Sobre los acontecimientos que se sucedieron en Fortanete tenemos varias noticias:

La primera procede del Archivo Histórico Nacional y por el Memorial presentado por la villa de Alcorisa para conseguir alguna gracia del rey Felipe V sabemos que **Fortanete**, Villarroya y Cantavieja cayeron en poder de los austracistas y en 1707 fueron conquistadas por las tropas leales a Felipe V.

1708 Alcorisa.

Memorial de la villa de Alcorisa, solicitando varias gracias; en su nombre lo hace don Diego Ballester, natural de ella y capitán del regimiento de fusileros de don Luis de Bádenes, exponiendo sus servicios en la defensa de Alcañiz y castillo de Monroyo, y

conquista de Fortanete, Villarroya de los Pinares y Cantavieja, así como socorro de Aguaviva y Albalate.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos, Leg. 6.804, nº 59)

La segunda procede de los documentos del Archivo de Tronchón consultados por José M^a BARELL MIRÓ y publicados en el Diario de Teruel el 10 y 12 de marzo de 1981.

En el 1º artículo resume lo que escribió el notario de Tronchón Vicente Escorigüela en **"Memoria de lo más particular que ha pasado en la Villa de Tronchón por causa de las guerras desde el año 1705 adelante siendo Aragón del señor Phelipe V"**.

De la "Memoria" se desprende que las operaciones guerreras en la Bailía de Cantavieja (*y con casi toda seguridad en Fortanete*) tuvieron una duración de seis años, desde 1705 a 1711, con fases alternativas de dominio de los dos bandos en lucha.

1ª Fase: Dominio borbónico desde octubre de 1705 a finales de 1706.

2ª Fase: Dominio austríaco desde diciembre de 1706 hasta mayo de 1707.

Desde Cantavieja se dan órdenes para mandar "Bagajes" (caballerías de carga) con objeto de llevar grano a Morella "por precepto del Sr. Carlos 3º... y de aquí se llevó". El grano fue luego trasladado a Vinaroz. El año 1707 empieza con un "donativo voluntario" al rey y Sr. Carlos 3º, recaudado por el **barón de Purroy** (*Juan Antonio de Molina y Grosso de La Rubere, domiciliado en Zaragoza e hijo de Lupercio Antonio de Molina y Aragonés*) y **Melchor Tonda y Serret** (*bisnieto de D. Salvador Tonda, ambos de ascendencia fortanetina, seguramente obligados a recaudar*) conservándose el recibo que el barón de Purroy extendió a Tronchón. En febrero el comendador de Villarluengo, D. Antonio de Azlor requisa los trigos del diezmo y los manda a Vinaroz.

3ª Fase: Dominio borbónico desde mayo de 1707 hasta agosto de 1710.

4ª Fase: Dominio austríaco desde agosto hasta diciembre de 1710.

5ª Fase: Dominio final borbónico desde enero de 1711.

La orografía de las tierras de las Bailías propició la guerra de guerrillas, siendo sus pueblos y gentes víctimas de las tropelías de partidas de "*micaletes*". Esta situación obligó a la creación de una partida ciudadana para la "represión de malhechores" sostenida (*incluso los años siguientes al 1711*) por las villas que, además, tuvieron luego que pagar los daños sufridos con sus propios fondos.

El segundo artículo que publicó José M^a Barella nos ayuda a comprender la carga económica que soportaron durante esos años los pueblos y gentes de las Bailías:

A finales de marzo de 1708, el Coronel francés Conde D'Espinay, acuartelado con 200 hombres del Regimiento de Charolais en Cantavieja, estaba haciendo los preparativos para la nueva campaña contra los austracistas.

El 1º de abril, mandó un escrito circular a los Ayuntamientos de Tronchón, **Fortanete**, La Iglesuela y Mirambel para que *"se vengan a pasar las cuentas con todos los recibos, pues han pasado ya los cinco días de tiempo que les dí para traerlos de Zaragoza y no puedo esperar más"*. Los lugares intentan justificarse pero desde Cantavieja avisan de que el coronel no admite explicaciones y, si debe abandonar la Baylía sin poder ajustar las cuentas, *"se llevará los 600 reales de a ocho depositados, todas las caballerías de los lugares y las personas que le parecerá de ellos"*.

Como los jurados de los ayuntamientos se resistían a pagar, la noche del 13 al 14 el coronel "sube" a Tronchón a ajustar las cuentas. Lo que pasó en los demás lugares lo deducimos de una carta del Justicia y Jurados de Fortanete que escribieron a los de Tronchón el sábado día 14 de abril:

"Mui Señores nuestros: aier viernes dia 13 tubimos noticia de que fueron a esa Villa el Coronel de Cantavieja con los soldados, lo que nos sirve de mucho desconsuelo. Nosotros estuvimos aier viernes en Cantavieja, por aviso de Miguel Vicente de anteayer, diciéndonos que dia viernes estaban rresueltos para venir a Fortanete y que Miranbel y La Iglesuela avian estado dia miércoles con un pedaço de dinero y la plata de las Yglesias que es el mayor sentimiento que podemos tener todos y, visto la noticia que nos dio Miguel Vicente, llevamos un pedaço de dinero y la plata de Yglesia y asi estamos con sentimiento del pesar en que V.Ms. se han visto...

Suplicamos a V.Ms, que nos participen del modo que se han comportado con V.Ms. para que nosotros podamos tomar la norma con esos señores si vienen por acá...

Según dicha carta, Mirambel, **Fortanete** y La Iglesuela perdieron, también, su plata y sus "pedazos de dinero", pero salvaron las posaderas de sus municipios.

La magnitud de lo que recogió el conde de los pueblos citados podemos intuirlo gracias al detalle con que Vicente Escorigüela lo anotó en la cuenta: *"Año de Guerras. - Gabriel Escorigüela Alloza, Jurado Mayor de Tronchón en el año 1707 y cargo que se hizo en su año aparte por causa de las guerras por ser año muy señalado y de muchos gastos excesivos"*. Lo hizo en su calidad de secretario del Ayuntamiento de Tronchón y hermano del alcalde.

El montante fue de 6.557 libras, 17 sueldos y 3 dineros. Cantidad que triplicaba lo gastado por el jurado mayor del año 1706-1707, por lo que nos explicamos la consternación que debía reinar en la Villa. La plata requisada por D'Espinay pesó cerca de los ocho kilos (263 onzas, 3 cuartos y 3 arriendos) y se valoró a razón de 9 reales la onza. *(Algo similar pasaría en Fortanete y en los pueblos vecinos)*



Moneda de 2 reales (Felipe V)

La relación de lo que la villa de Tronchón acreditó a los donantes de plata, para pagárselo, comprende treinta y tres nombres. Las mayores contribuciones fueron las vicario D. Gregorio Lorenzo que entregó 22 onzas procedentes del **legado de Dña. Úrsula Colás**, fallecida el año anterior, 20 onzas de su propiedad y 50 onzas de la ermita de San Miguel y de la Cofradía Mayor; las del concesionario de la carnicería, Felipe Gonzalbo (70 onzas); el notario Nicolás Zapater (40 onzas), Julián Alloza mancebo, (34 onzas); el doctor Vileta, médico, (10 onzas); el maestro D. José Nuñez (10 onzas); Miguel Escorigüela (9 onzas); el Jurado mayor, (7 onzas); el boticario Cister (2 onzas); el cirujano Monserrate (1 onza); Vicente Escorigüela, secretario y escribano (1 onza). No se cita el peso de la Cruz Mayor de la Iglesia. No se paró aquí el francés, pues *"por un derecho que dixo tener a cobrar del lugar 20 doblones"*, se llevó una cadena de oro de 5 onzas y 2 arienzos, también del legado de Dña. Úrsula Colás para hacer dos cálices, uno para la ermita de San Antonio de Padua y otro para una capellanía que había fundado en Fortanete. El valor de la cadena lo recuperó en Zaragoza, el año 1709, don Manuel de Sada y Antillón, comendador de la Villa.

Antonio PEIRÓ, en su libro **"Tiempo de industria"** (págs. 173, 174) cita a un personaje de Fortanete ya referido anteriormente, **D. Melchor Tonda y Serret** el cual en plena Guerra de Sucesión dirigió un memorial al Rey proponiéndole la fabricación en Rubielos de Mora de bayetas para forro del vestuario de las tropas. El autor reproduce literalmente la respuesta del Consejo de Castilla a la consulta del Rey:

(A.H.N., Consejos, leg. 6802, número 3)

11 de noviembre de 1707. Consulta del Consejo en vista de un memorial de Melchor Tonda y Serret ofreciendo dar forros de vestuarios de los soldados bayetas de las que se fabrican en Rubielos a nueve reales y medio la vara.

- En el exterior:

Arriba: Melchor Tonda al Consejo 11 de noviembre de 1707.

- En el interior:

Señor.

Por Real Decreto de primero de nobiembre fue V. Mag. servido rremittir al Consexo un memorial de D. Melchor Tonda para que diese providenzia rreduzese.

A decir a V. Mag. que en la Villa de Rubielos del Reyno de Aragon se â introduzido una fabrica de vaiertas (sic) muy delgadas y de mucha durazion y que estas vaiertas fuesen a proposito para aforrar los vestidos de los soldados de V. Mag. ofreze dar las vaiertas (sic) en blanco a nuebe rs. y medio libres de todos derechos de aduanas y alcavalas como es el estilo de los demas asentistas.

Y el Consexo es de parecer que siendo V. Mag. servido mande se remita este memorial a la Junta de Comercios.

V. Mag. mandará lo que fuese de su real agrado. Madrid, noviembre, 11, de 1707.

Don Melchor de Serret-Tonda y De Pedro ó Melchor Tonda y Serret (*en algunos documentos*), era bisnieto de D. Salvador Tonda que no tuvo descendiente varón (*de ahí el lío con los apellidos*), natural de Fortanete fue uno de los Diputados de la provincia de Teruel en las Cortes de Aragón de 1702-1704, con domicilio en Fortanete. Posteriormente volvería a ser Diputado en varias ocasiones 1708, 1720, 1726 y 1738 como residente en Rubielos, donde aún figura como infanzón en un documento de 1743.

Según D. Manuel FUERTES DE GILBERT en su publicación "*La Colegial de Rubielos y Marquesado de Villasegura*" (1991), D. Melchor casó en Rubielos el 22 de noviembre de 1668 con Dña. Mariana Sánchez de Cutanda. Durante bastantes años vivió en Fortanete, hasta su traslado a Rubielos que se produjo "*una vez que estuvieron construidas las casas de mi propia habitación, con capilla y jardín, que todo lo hice construr a mis expensas, con propio dinero mío, las cuales confrontan con Plazuela de la Villa...*". (Dichas casas se conocen actualmente como *el Palacio del Marqués de Villasegura*).

Sin duda, sus simpatías estuvieron más próximas al rey Felipe V que al Archiduque Carlos, aunque se viera obligado por este a recaudar impuestos en los pueblos de las Bailías en una fase de dominio austracista, en la primavera del año 1707. Posiblemente en ese mismo año se traslada a vivir a Rubielos de Mora, ya que en la relación de diputados de la provincia de Teruel en las Cortes de Aragón de 1708 (por el brazo de caballeros e hijosdalgo) figura como infanzón domiciliado en esa localidad.



Según PEIRÓ, A. el control del mercado textil no estaba en manos del gremio de pelaires y tejedores, sino en el de familias de mercaderes como los Tonda. Así, Gaspar Juan Tonda y Serret, hermano de Melchor, desde 1661 y domiciliado en Fortanete, extendía sus negocios por Cantavieja, Tronchón... No sabemos si Melchor logró abastecer de bayetas al ejército pero sí que en los años 1717, 1719 y 1720 se encargaron a los pelaires y tejedores de Villarroya de los Pinares 150.000 varas para el vestuario de las tropas que se embarcaron en 1718 a la expedición de Sicilia.